

1 00599



100599

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD  
.....

por VEINTE años en España, por "UN COCHE DE JU  
GUETE"  
.....  
.....  
.....

a favor de

Don DOMINGO BERTRAN TOMAS, de nacionalidad  
española,

domiciliado en IBI (Alicante) Chalet Florenti-  
na  
.....

100599



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Una extensa gama de vehículos automóviles de juguete presentan una organización piezomecánica, a partir de la cual combinan, con el movimiento autónomo que usualmente les confiere un micromotor eléctrico con proyecciones alternativas de luz a través de los faros instalados en su carrocería y, más aún movimientos de plegado de la capota adquiriendo, en este caso la facultad de convertibles.

15

Cada movimiento especial de un vehículo de juguete eléctricamente impulsado presenta desde luego una característica peculiar. Empero todas y cada uno de los movimientos comunes a la estructura de estos elementos de juguete vienen realizándose actualmente a partir de complejos mecanismos cuya organización, así como la relación de transmisión de movimientos exige una precisión fundamental. Por ende la estructuración de un vehículo de juguete y, más concretamente de un automóvil de juguete se halla condicionada a notables dispendios de tiempo, energía y mano de obra suficientes a producir la cotización abusiva de estos útiles en el mercado. De otra parte y debido a la especial disposición que caracteriza a sus piezas mecánicas estas últimas ofrecen sistemáticas posibilidades de deterioro, encerrando su reparación problemas que necesariamente debe resolver un técnico.

20

25

30

100599

15 JUN



35

Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a un coche de juguete. Tiene por finalidad incorporar decisivos perfeccionamientos a la estructura y cualidades funcionales de estos elementos, mediante una organización mecánica sencilla y económica.

40

Y al efecto constituye una verdadera novedad que el coche de juguete en cuestión venga a caracterizarse por que siendo del tipo que se acciona mediante un micromotor eléctrico engranado a un sistema reductor, presenta su carrocería pivotante sobre dos puntos de apoyo previstos en oposición en el bastidor del vehículo, con la particularidad de que el movimiento de dicha carrocería viene engendrado, además, por medicación de un tirante solidario de un cigüeñal que forma parte del propio sistema reductor del mecanismo de accionamiento.

45

50

Y de acuerdo con otra característica del modelo también constituye una novedad que el coche de juguete comprende un puente de dirección articulado a un punto central de apoyo al bastidor y solidario simultáneamente del eje delantero, estando a la vez relacionado dicho puente con un tirante anclado al cigüeñal del mecanismo reductor, cuyo giro produce la oscilación continua de dicho eje delantero combinada con el movimiento pivotante de la carrocería provocado por el mismo cigüeñal durante la traslación del vehículo.

55

60

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

100599

- 4 -

15 J



65

70

La figura 1ª nos ofrece una vista esquemática del alzado del coche de juguete. Como puede observarse, el vehículo se acciona mediante un micromotor eléctrico -1- engranado a un sistema reductor -2-, estando este conjunto piezomecánico dispuesto sobre el bastidor -3- del propio vehículo. La carrocería -4- del coche, que corresponde a la de un antiguo modelo característico pivota sobre dos puntos de apoyo -5- y -6- previstos en oposición en el bastidor -3- del coche -1-. El movimiento de dicha carrocería viene engendrado además por mediación de un tirante -7- solidario de un cigüeñal -8- que forma parte del propio sistema reductor -2- del mecanismo de accionamiento.

75

80

85

90

Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista en planta del bastidor del propio coche de juguete. Observe-se la disposición del sistema reductor -2- engranado al micromotor eléctrico de accionamiento -1- y la forma en que el cigüeñal -8- se halla incorporado al propio mecanismo reductor. Este cigüeñal presenta incorporada una rueda dentada -9- que produce con la lengüeta -10- soportada por la pletina -11- un característico zumbido. En tanto, el coche de juguete comprende además un puente de dirección -12- articulado a un punto central -13- de apoyo al bastidor -3- y solidario del eje de las ruedas -14-. Dicho puente -12- se halla relacionado con un tirante -15- anclado al cigüeñal -8- del mecanismo reductor. Así el giro de dicho cigüeñal -8- producirá la oscilación continua del eje delantero -14- combinada con el movimiento pivotante de la carrocería -4- provocado por el mismo cigüeñal -8- a través del tirante -7- y durante la traslación del vehículo. Naturalmente se ha previsto que el tirante -15- sea regulable en extensión



100599

15 JUN

95

para producir la orientación del eje delantero hacia un lado opuesto, mas siempre en el sentido oscilatorio. El coche de juguete puede incorporar asimismo un muñeco móvil independiente de la carrocería o de movimiento impulsado por esta última. Y mas aún los puntos de apoyo sobre los cuales pivota la carrocería podrán disponerse tanto en puntos -- opuestos en el sentido longitudinal del vehículo, como en el sentido transversal a este mismo con objeto de que la carrocería oscile hacia los lados o hacia adelante y atrás.

100

En último análisis podemos deducir de la realización industrial del modelo objeto de la presente solicitud una serie decisiva de ventajas. En efecto a su sencillez -- peculiar de características constructivas incorpora unas cualidades funcionales que remedan los movimientos peculiares del vehículo real que el modelo solicitado representa.

105

Por ende su estructura se halla dotada de una originalidad característica en tanto su accionamiento, por demás simplificado carece de posibilidades de los sistemáticos deterioros que caracterizan a los modelos conocidos; cualidades, en síntesis, que confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

110

115

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

120

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100599

- 6 -

15 JUL



125

1ª.- UN COCHE DE JUGUETE, esencialmente caracterizado porque, siendo del tipo que se acciona mediante un micromotor eléctrico engranado a un sistema reductor, presenta su carrocería pivotante sobre dos puntos de apoyo previstos en oposición en el bastidor del vehículo, con la particularidad de que el movimiento de dicha carrocería viene engranado, además, por mediación de un tirante solidario de un cigüeñal que forma parte del propio sistema reductor del mecanismo de accionamiento.

130

2ª.- UN COCHE DE JUGUETE, según reivindicación primera, esencialmente caracterizado porque comprende un puente de dirección articulado a un punto central de apoyo al bastidor y solidario simultáneamente del eje delantero, estando a la vez relacionado dicho puente con un tirante anclado al cigüeñal del mecanismo reductor, cuyo giro produce la oscilación continua de dicho eje delantero combinada con el movimiento pivotante de la carrocería provocado por el mismo cigüeñal durante la traslación del vehículo.

135

140

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN COCHE DE JUGUETE".

145

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de julio de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

100599



figura 1ª

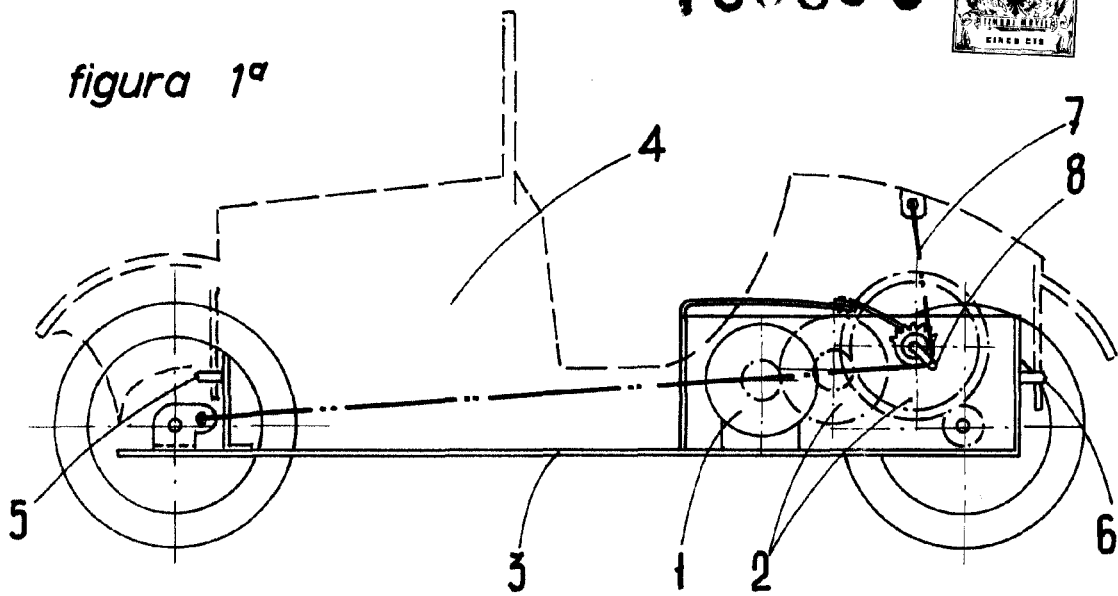
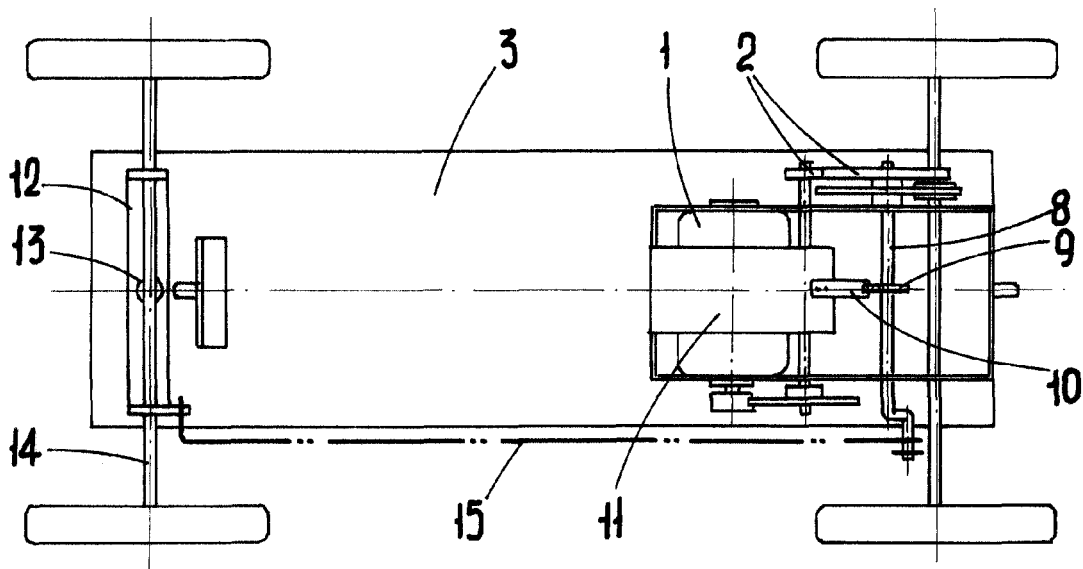


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 15 de Julio de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.